

Introducción

H. Martín-Alvarado

 <https://orcid.org/0000-0001-6820-6476>

Diana Triana-Moreno

 <https://orcid.org/0000-0001-6740-4171>

COORDINADORES

DOI: <https://doi.org/10.29097/9789585303072.Intr.2>

La situación de la vida en la naturaleza (...) es el problema moderno de la filosofía y de la ciencia. Es el punto central de confluencia de todos los esfuerzos del pensamiento sistemático, humanista, naturalista y filosófico. La significación misma de la vida está en duda. Cuando la comprendamos, comprenderemos también su situación en el mundo. Pero su esencia y su estado son igualmente desconcertantes.

Alfred North Whitehead

Como lo señala el filósofo y matemático británico Alfred North Whitehead en el epígrafe, el problema de la vida requiere la participación y acción conjunta de muchos investigadores en diversas áreas del conocimiento. Este es un aspecto crucial que trasciende la concepción de los sistemas vivos como simples objetos de estudio y que hoy identificamos con los problemas de la disminución en biodiversidad y el cambio climático. Tales son los temas alrededor de los cuales se convoca la integración de todos los esfuerzos del pensamiento científico y humanístico contemporáneos, así como el suministrado —añadiremos nosotros— por los saberes que proceden de las inge-

nierías y las ciencias de la educación. Actualmente, existen dos campos de estudio que buscan interconectar los resultados de varios tipos de saberes para lograr entender la situación de la vida en razón de la pauperización de los ecosistemas y el calentamiento global, cuyos efectos derivan de la contaminación generada por la acción e intervención de los humanos al extraer de su entorno inmediato materias primas y otras fuentes de energía.

Por una parte, tenemos la biología de la conservación que reúne disciplinas como la genética, la fisiología, la biología de poblaciones, la biogeografía histórica, la ecofilosofía, las ciencias sociales, el monitoreo ambiental, el estudio de los recursos naturales e, incluso, el examen de cuestiones éticas. Desde que apareciera en el curso de los años ochenta del pasado siglo, la novedad de este enfoque con respecto a las demás ciencias de la vida radica en que toma la complejidad ecológica, los procesos coevolutivos de las especies y la diversidad biótica como una serie de relaciones presentes en la naturaleza. Así, ellas poseen un valor intrínseco en sí mismas, por lo cual debe asegurarse su conservación (Soulé, 1985/2014). La idea de la objetividad en abstracto está aquí descartada —mas no el poder de objetivación de la ciencia—, pues la aproximación a la vida no puede ser moralmente neutra. Como lo señalan en su prefacio Fred van Dyke y Rachel L. Lamb (2020), autores de la última edición del mejor libro de referencia en esta disciplina, la biología de la conservación “ve la diversidad como un ‘bien’ y, por ende, apunta a crear las condiciones para que la biodiversidad no solo sea preservada, sino que florezca. Tales fines se tratan, no solo como resultados científicamente predecibles, sino como objetivos moralmente deseables” (p. xi). Esto no quiere decir que el rigor de los procedimientos científicos se deje de lado; por el contrario, busca aprovechar los hallazgos más destacados en las especialidades que identifican a cada una de las diversas disciplinas en las que se apoya. No obstante, también se tiene consciencia de la incertidumbre de la situación de la vida, como lo recalcó Whitehead, en virtud de la simultaneidad y la velocidad de los cambios en curso. En efecto, quienes se dedican a la biología de la conservación reconocen que “se debe trabajar con hipótesis que tengan validez provisoria y con líneas de base inciertas y difusas” (Gudynas, 2014, p. 237).

Además de lo anterior, tenemos el campo de estudio representado por las humanidades ambientales. Por su intermedio, se busca hacer realidad la integración entre las ciencias sociales, las ciencias básicas y las ingenierías, mediante un enfoque multi- y transdisciplinar. Su objetivo es resolver los problemas que se desprenden de las relaciones de explotación, dominación y dependencia en las sociedades capitalistas —hoy en transformación—, las cuales son producto, a su vez, de la dicotomía presente entre naturaleza y cultura.

De forma análoga al trabajo desarrollado en el campo de la biología de la conservación, los investigadores de las humanidades ambientales asimismo buscan enfrentar los problemas desatados por el cambio climático y el calentamiento global. Sin embargo, no toman en cuenta los pormenores ni los escollos que están estrechamente vinculados con la protección de las diversas especies animales y vegetales, sino que examinan de manera crítica la posibilidad de nuevos sistemas de producción que, abandonando el uso de los combustibles fósiles y sus derivados, no tiendan al crecimiento material indefinido y la acumulación irresponsable, lo que en consecuencia genera más contaminación en el planeta. En otras palabras, desde las humanidades ambientales se examina tanto la viabilidad de las distintas alternativas tecnológicas y energéticas para obtener la descontaminación de los hábitats que han sido intervenidos y alterados por efecto de la extracción de recursos naturales, como el diseño metodológico para proporcionar nuevos estudios socioambientales que evalúen las posibilidades de implementación de una economía, no solo materialmente sostenible, sino también ecológicamente sustentable.

Las humanidades ambientales pueden ser concebidas, además, como una nueva formación académica que supera la compartimentación disciplinar, tan arraigada en las universidades, ya que posibilitan que diferentes conocimientos científicos, humanísticos y tecnológicos confluyan para resolver los múltiples desafíos por contaminación en diferentes partes del mundo, con la idea de “cultivar nuevos modos de comprender la conexión de la humanidad con la naturaleza” (Emmett y Nye, 2017, p. 175). De hecho, la dualidad o radical separación entre una y otra fueron para-

dóxicamente fomentadas por la fragmentación disciplinar, tal como ella se reproduce aún hoy a través de la enseñanza profesional que se imparte en los ámbitos universitario y científico. Los efectos acelerados de la intervención humana sobre los ecosistemas de la Tierra y la crítica a las narrativas sobre el desarrollo y el progreso que abanderan la civilización occidental y las políticas neoliberales (frente a lo cual se ha visto la posibilidad de que, durante la modernidad, se haya dado comienzo a una nueva era geológica, designada como Antropoceno) son uno de los rasgos comunes que caracterizan la literatura más reciente sobre este nuevo campo de conocimiento (Oppermann y Iovino, 2016; Emmett y Nye, 2017; Heise *et ál.*, 2017; Albelda, *et ál.*, 2018; Dingo *et ál.*, 2019; Scandurra *et ál.*, 2020; Giuliani, 2021).

Este libro partió de ambos antecedentes en la investigación actual, pero su enfoque está más cerca de los estudios desarrollados en las humanidades ambientales. Se concibió a partir de una convocatoria abierta a principios de 2020 en la que se recibieron contribuciones alrededor de los temas reunidos bajo el título general de la obra, a saber, *Ecotecnologías, crisis socioambiental y poscapitalismo*. En ese momento se planteó a todos los participantes la idea de responder a una serie de líneas de indagación que, en parte, coincidieron con otras iniciativas como la Misión Internacional de Sabios, organizada por el Gobierno nacional y el Ministerio de Ciencia y Tecnología e Innovación en Colombia a finales de 2019. La meta del llamado para la redacción de capítulos y su compilación fue la de reunir en mesas de trabajo a diferentes investigadores para así encarar una situación general en la que hoy está en riesgo la continuidad de la vida humana y no humana, a la luz de las siguientes consideraciones de impacto local, regional y global.

En los últimos años hemos visto un avance acelerado de la crisis social y política en planos que han afectado, directa o indirectamente, a todos los países en asuntos como la escasez alimentaria, la degradación de los ecosistemas, el crecimiento demográfico y los conflictos bélico-militares. El conjunto de estos problemas ha puesto en cuestión no solo el estilo de vida occidental hoy dominante, basado en el desarrollo económico y material, sino también la forma de explotación bajo la cual, desde inicios de la época moderna, los seres humanos han entrado en relación con la naturaleza. En

efecto, la *crisis de sostenibilidad*, o crisis de los *global commons*, por la que hoy atraviesan nuestras sociedades, no es más que el producto de una larga cadena de eventos generados por nuestra visión cosificada del ambiente como fuente inagotable de recursos, lo que ha terminado por incrementar no la riqueza, sino la pauperización de las condiciones de vida de las poblaciones humanas y no humanas en el planeta. Al finalizar el siglo XX, esta situación alcanzó su punto más álgido, debido a una apertura global basada en el acceso sin control a las cadenas de suministros y redes de trabajo en los países del sur global. También en razón de un escenario complejo de efectos producidos por la reducción creciente de la fauna y la flora en las regiones más apartadas del mundo, pero cuyas repercusiones climáticas y ambientales dejaron de ser consideradas como temas locales en un sentido político restringido, y se convirtieron progresivamente en materia de una verdadera política interna mundial (Diersksmeier, 2019, p. 19).

En 1992, los científicos lanzaron una primera alerta a todos los gobiernos para que tomaran una serie de medidas oportunas que permitieran enfrentar estos cambios y ponerle freno a los procesos de contaminación y el declive en la calidad de vida de las personas, por ser fenómenos que, al entrar en colisión con el mundo natural, serían después irreversibles (Union of Concerned Scientists, 1992). En 2017 una nueva advertencia fue hecha por la comunidad científica, cuyos 15.364 cosignatarios de 184 países emitieron así una segunda declaración de alerta a la humanidad (Ripple *et ál.*, 2017), a causa de la ya inminente destrucción de los ecosistemas y la desaparición ya preocupante de varias especies. En este debate apenas aludiremos a la posición de los científicos que han negado que haya evidencia suficiente para declarar una crisis ambiental de tales magnitudes catastróficas. Sea como fuere, más que dirigido a los gobernantes de los diferentes Estados, esta vez el llamado a la acción fue hecho a la sociedad civil de cada país, cuyas exigencias políticas debían apoyarse en los resultados obtenidos por la investigación científica sobre el tema (Ripple *et ál.*, 2017).

Por su parte, filósofos y teóricos sociales también se han pronunciado a este respecto y ven hoy que el mundo ha entrado en un cambio de paradigma de gobernabilidad y de economía estatal ante el advenimiento de fenómenos

sociales y naturales sin precedentes hasta antes y después de la emergencia sanitaria de 2020 (Agamben, 2021; De Sousa Santos, 2021; Belaïd y Cretì, 2021). Por ejemplo, aparte de los conflictos internacionales y la inestabilidad económica que ha sobrevenido con las fluctuaciones en el precio del petróleo, las epidemias ya antes han tenido un impacto transnacional negativo igual o peor sobre las tasas de desempleo y las economías nacionales¹. Esto ha llevado a que, dentro de las naciones afectadas, se adopte una especie de “régimen inmunitario” en sus formas de gobierno para declarar así el estado de emergencia de modo permanente. De hecho, con la reciente propagación del coronavirus, en cuestión de semanas, tras la declaración del confinamiento, los gobiernos han tomado medidas extremas de política social y de orden económico sin el consentimiento o aprobación de millones de personas. La incertidumbre sobre la continuidad y la posible recuperación de las economías de mercado hace crecer las especulaciones y las previsiones dentro de ciertos márgenes razonables (Klonowski, 2021).

En efecto, la propagación del COVID-19 ha generado una de las peores recesiones económicas en la historia moderna, según el Fondo Monetario Internacional (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, 2020). En tal contexto se espera decidir un curso de acción determinado provisionalmente por la siguiente alternativa: o bien los países seguirán adoptando, de manera indefinida, una política de cierre dentro de sus respectivos límites territoriales para ejercer soberanía y proteger sus intereses como nación ante la propagación del virus o cualquier otra amenaza externa, o bien es el momento en que debe producirse el ascenso de una nueva democracia, bajo la figura de una ciudadanía planetaria, para proponer alternativas frente a las estructuras basadas hasta ahora —y de forma exclusiva— en el crecimiento y el hiperconsumo. Ambas opciones obligarán a sus partidarios a dejar atrás, en todo o en parte, el modelo fomentado por el sistema económico mundial vigente, tras un uso equivocado de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación que todavía garantizan,

¹ Tal aspecto se hizo en parte manifiesto con las secuelas epidemiológicas del SRAS, entre 2002 y 2003; la gripe aviar, entre 2004 y 2003; la gripe A(H1N1), entre 2009 y 2010, y el virus del Ébola, entre 2013 y 2016.

mediante el estudio de perfiles y preferencias en las redes sociales, el beneficio de unos pocos, en detrimento de los bienes comunes, los sistemas ambientales y la supervivencia de muchas especies, incluida la humana.

* * *

Este libro reúne enfoques de varias disciplinas pertenecientes a las ciencias sociales, las ciencias exactas, las ingenierías y las ciencias de la educación. Tiene por objetivo definir, según hemos esbozado en lo que precede, las transformaciones actualmente en curso en el orden político, ambiental y educativo. Su alcance es de orden teórico-práctico: mientras que los primeros capítulos intentan hacer el diagnóstico de la situación actual en el debate sobre el Antropoceno, o bien hacerlo a la luz de acuerdos legales específicos o problemas sociales actuales, los siguientes proponen soluciones que podrían implementarse mediante innovaciones y estrategias para contrarrestar la contaminación del agua o bien recurrir a la química verde y la biotecnología con vistas a un tratamiento más adecuado de los residuos tóxicos. Así mismo, siguen otras contribuciones que examinan los procesos económicos acaecidos en el mundo, en virtud de una alteración evidente del capitalismo después de la declaración de la pandemia de COVID-19.

Por último, el libro cierra con dos capítulos sobre la necesidad de preparar a los ciudadanos en el abordaje de estos problemas, ya sea desde el enfoque de la internacionalización del currículo y la práctica pedagógica, ya sea a partir del desarrollo de competencias ciudadanas específicas, con perspectiva global, las cuales deben ser ejercidas por los profesionales de todas las áreas del conocimiento en el siglo XXI. La obra está así dividida en cuatro partes. Cada una de ellas incorpora capítulos de carácter teórico y cierra con otro en el que se abordan casos concretos a modo de ejemplo.

La primera parte está conformada por tres capítulos bajo el título de “Política, Estado y problemas socioambientales”. Estos temas se articulan para ofrecer al lector una perspectiva más amplia de la posición en la que nos encontramos como resultado de unas políticas y modos de existencia que se afianzaron en nuestras sociedades desde mediados del siglo XX.

En el capítulo 1, Helver Martín-Alvarado explora las consecuencias teóricas que se desprenden de considerar a los seres humanos como una fuerza geológica capaz de trastornar los ecosistemas de la Tierra. Lo anterior desborda el ámbito estrictamente humano y puede verse aquí una serie de implicaciones de índole externa, vinculados con el ambiente y las alteraciones de las que han sido objeto los demás seres vivos y ecosistemas, en forma de apropiaciones geopolíticas que buscan el aprovechamiento de recursos naturales y fuentes de energía. La vida en el planeta reaccionaría a su vez como un tipo de agencia no considerada hasta ahora como pauta explicativa, hasta el punto de replantear la influencia de los valores naturales y los factores ambientales en el marco de las prácticas sociales y el espacio normativo que regula nuestro estilo de vida actual.

Este espacio normativo es precisamente abordado en el capítulo 2, escrito por Juan E. Orjuela González, quien nos presenta el Acuerdo de Escazú como una disposición legal que nace de un estudio científico regional y multidisciplinar, cuyo valor se aprecia en la detección de necesidades y problemáticas específicas de índole regional. Su objetivo es, pues, diseñar y desarrollar estrategias, así como crear soluciones prácticas para contrarrestar los efectos negativos de las problemáticas encontradas en los diferentes países de Latinoamérica y el Caribe en asuntos socioambientales. La idea es que se puedan fortalecer con este acuerdo los derechos de la naturaleza y los derechos humanos en nuestros países.

En el capítulo 3, Martín Arango Gallego nos presenta la criminalidad como un caso especial de ecología social —al parecer no ligado directamente con la ecología ambiental—, pero que puede verse como una de las consecuencias de las formas de explotación sobre la naturaleza, en el sentido de una búsqueda irrefrenable y unilateral para obtener ganancias, en detrimento de los bienes comunes. También nos plantea las transformaciones actuales del crimen organizado por fuera del marco nacional vigente, cuya vigilancia y control han sido tradicionalmente competencias del Estado moderno. El autor nos propone la idea de la prevención del crimen como la mejor solución, sin olvidar la influencia perturbadora de los cambios sociales actuales, con el ánimo de generar un efecto benéfico a largo plazo en la sociedad.

Queda abierta, para el lector, la aprobación de la idea de si el hecho de atemperar la avidez por la riqueza podrá ejercer algún tipo de beneficio duradero en la creación de conductas y comportamientos que se mantengan en los márgenes de las comodidades necesarias para la vida.

Los campos de estudios emergentes cobran sentido en la segunda parte del libro titulada “Ecotecnologías, sociedad y naturaleza”. Esto en la medida en que, desde la riqueza metodológica que los configura, pueden plantearse luego diferentes comprensiones interdisciplinarias, las cuales han de poner en cuestión la división tradicional en ámbitos compartimentados del conocimiento a la hora de responder a los múltiples desafíos hoy suscitados por el cambio climático.

La perspectiva de la química verde muestra un escenario cuya preocupación fundamental está en la sostenibilidad del medio ambiente a través de procesos y producciones que reduzcan, eliminen y subsanen la huella ecológica derivada de diversos procesos industriales. En esta línea, en el capítulo 4, Edilma Sanabria revisa la definición y las problemáticas vinculadas con la química verde. Se trata de revisar la comprensión de la sostenibilidad y la fundamentación teórica de esta perspectiva analítica, que se muestra como una opción diferente y adecuada para tratar los efectos de la contaminación, frente a los procedimientos adelantados por la química convencional. No obstante, la autora va más lejos al proponer una forma de aplicar en la educación este esquema conceptual.

Por su parte, Angie Ortega Ramírez y Diana Triana-Moreno se ocupan, en el capítulo 5, de un enfoque teórico novedoso en el que la ingeniería ambiental, la ecología y los estudios de género se articulan para hacer un análisis ecofeminista del agua. Las autoras proponen una crítica a los modelos antropocéntricos de la ética en la comprensión del agua, al tiempo que postulan la necesidad de una comprensión ecofeminista de las prácticas, las representaciones y los usos de la naturaleza en la vida contemporánea. La idea de justicia ecológica es un eje transversal que permite cuestionar la mercantilización del agua, dilucidar los problemas hídricos a los que nos enfrentamos y proponer algunas alternativas educativas para llevar a cabo una gestión sostenible de este escaso recurso. En el fondo se trata de esta-

blecer cómo pasar del antropocentrismo al ecocentrismo, más allá de la simple gestión ambiental.

Finalmente, en el capítulo 6, los profesores Adriana Páez, Claudio Moreno y Libardo Mendoza indagan por las aplicaciones del concepto de *economía circular* para buscar su implementación en la industria del transporte. Se trata de un estudio de caso en el que se propone una perspectiva sostenible para las ciudades desde los sistemas de transporte, con base en la valorización de aceites lubricantes usados (ALU) a través de aplicaciones que tengan bajo consumo energético y presenten bajas emisiones que puedan afectar el medio ambiente. Desde esta perspectiva no solo se pretende hacer un mejor aprovechamiento económico de los recursos, sino ofrecer una evaluación experimental del tratamiento biológico de ALU para la reducción de componentes contaminantes en estos residuos.

La tercera parte, titulada “Bioeconomía y poscapitalismo”, está, como las anteriores, estructurada mediante contribuciones distribuidas en tres capítulos. En primer lugar, se presenta un examen crítico en torno a las posibilidades de obtener fuentes de energía alternativas, en reemplazo de los combustibles fósiles, los cuales fueron el motor del crecimiento y la expansión del capitalismo en los siglos XIX y XX. También se abordan las nuevas perspectivas de la economía capitalista al momento de afrontar la escasez de recursos naturales y la contaminación ambiental, por lo cual es necesario considerar un cambio radical en las condiciones de producción, así como en las relaciones humanas que las acompañan. Por último, se encara el problema de la situación laboral en el mundo después de la pandemia y los efectos del desempleo dentro de los Estados.

En el capítulo 7, Felipe Correa Mahecha, Libardo Mendoza-Geney y Helver Martín-Alvarado presentan una breve historia de las disposiciones internacionales que se han adelantado en años recientes para la implementación de la bioeconomía en el ámbito internacional, en los países de América Latina y el Caribe y en el contexto colombiano. Así mismo, se proponen mostrar que la bioeconomía es el nuevo discurso que reemplaza los planes de crecimiento económico impuestos sobre los países del tercer mundo desde mediados del siglo XX. Un discurso donde las ideas de desarrollo chocan

contra las políticas ambientales que formaron parte de las campañas de los gobiernos progresistas o de la nueva izquierda a principios del nuevo siglo, para hacerse con la administración de los bienes públicos. Pero aquí se dio una contradicción flagrante desde el momento en que estos gobiernos dieron al sector privado emprendimientos de explotación minera e hicieron grandes concesiones de tierras para impulsar la agricultura industrial, con la excusa de disminuir la pobreza, ya que de forma alterna estas medidas generaron más exclusión social por cuenta del extractivismo, la deforestación y los conflictos socioambientales que les son inherentes.

En el capítulo 8, escrito por Rafael Andrés Barrera Gutiérrez, se propone mostrar la importancia de los sentimientos morales para toda iniciativa que se proponga cambiar las relaciones de exclusión presentes en el capitalismo industrial y financiero. Toma como ejes de referencia conceptos como la *simpatía*, el *espectador imparcial* y la *virtud*, abordados en la teoría moral de Adam Smith. Para superar el egoísmo que ha funcionado como el presupuesto incuestionable de toda la teoría económica moderna, el autor propone que el interés por el otro no solo comprende a los congéneres del género humano, sino que debe ampliarse a la naturaleza y los demás seres vivos. Esta postura sirve para arrojar alguna luz sobre un modelo de sociedad que no tenga como soporte la organización de su base económica en la acumulación individual del capital.

Como ejemplo concreto, la tercera parte cierra con un estudio de caso sobre la situación laboral después de la pandemia. Este es el tema del capítulo 9, escrito por José Luis Rodríguez Casallas. El autor parte de la hipótesis de que el derecho laboral nace como una válvula de escape para poder contener la conflictividad social dentro de cualquier Estado. Una conflictividad que hoy se convierte en una bomba de tiempo. En efecto, una de las grandes preocupaciones en el mundo ya no es el contagio de la población por el COVID-19, sino el desempleo masivo que las cuarentenas generaron durante la emergencia sanitaria. El autor propone que el trabajo será uno de los puntos de anclaje en la recuperación económica de los Estados a contrapelo de las anteriores políticas neoliberales de flexibilización y pauperización de las condiciones laborales en la época dorada de la globalización económica antes de la pandemia.

La reflexión pedagógica articulada a los problemas ambientales será objeto de análisis en la cuarta parte del libro, titulada “Educación, currículo y nuevas tecnologías”. El presupuesto inicial es que la educación tiene el potencial transformador de la sociedad, en la medida en que permite cuestionar los conocimientos, las habilidades y las aptitudes que tenemos respecto del mundo natural y el lugar que el ser humano desempeña a partir de una serie de principios y virtudes que modelan una nueva forma de ciudadanía: autonomía, integridad, pensamiento crítico y participación activa. Esta sección del libro parte de diversos estudios de caso en instituciones de educación superior con metodologías de análisis cuantitativas y cualitativas.

La preocupación sobre cómo conseguir una ciudadanía global que trascienda las divisiones geopolíticas será el tema central del capítulo 10, escrito por Catalina Cerquera Arbeláez, cuyo propósito es entender el enfoque conectivo de la internacionalización del currículo. La autora recalca en su estudio las tendencias en temas de multiculturalidad, pensamiento crítico-instrumental, didácticas en el ambiente de aprendizaje y las relativas a redes de conocimiento y utilización de las tecnologías de la información y la comunicación para conexiones iniciales. Plantea que la corresponsabilidad entre los actores del proceso formativo se convierte en un concepto que sirve de base para la consolidación de un currículo internacional desde un enfoque conectivo con la idea de mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Por su parte, Diana M. Galindres y Luz Elena Tinoco consideran, en el capítulo 11, que la educación debe tener como objetivo que el ser humano adquiera formas de razonar y actuar que le permitan no solo percibir la realidad, sino también reflexionar sobre esta con la intención de transformarla para tener mejores expectativas en el presente y con visión de futuro. En este estudio se describen y analizan los objetivos actuales de la educación superior, mediados por el avance acelerado de la tecnología, las problemáticas sociales y las expectativas de transformación relacionadas con las competencias del profesional en el siglo XXI.

Referencias

- Agamben, G. (2021). *¿En qué punto estamos? La epidemia como política* (3.^a ed.). Adriana Hidalgo Editora.
- Albelda, J., Parreño, J. M., Marrero Henríquez, J. M. (Coords.) (2018). *Humanidades ambientales: pensamiento, arte y relatos para el siglo de la gran prueba*. Catarata.
- Belaïd, F. y Cretì, A. (Eds.) (2021). *Energy transition, climate change, and COVID-19: Economic impacts of the pandemic*. Springer Nature Switzerland.
- De Sousa Santos, B. (2021). *El futuro comienza ahora: de la pandemia a la utopía*. Ediciones Akal.
- Dierksmeier, C. (2019). *Libertad cualitativa: autodeterminación con responsabilidad mundial*. Herder Editorial.
- Dingo, M. P., Simões, A., Duatte Rodrigues, A. y Scarso, D. (Eds.) (2019). *Gardens and human agency in the Anthropocene*. Routledge.
- Emmett, R. S. y Nye, D. E. (2017). *The environmental humanities: a critical introduction*. The MIT Press.
- Giuliani, G. (2021). *Monsters, catastrophes and the Anthropocene: A Postcolonial critique*. Routledge.
- Gudynas, E. (2014). *Derechos de la Naturaleza y políticas ambientales*. Jardín Botánico José Celestino Mutis-Centro de Investigación y Desarrollo Científico.
- Heise, U. K., Christensen, J. y Niemann, M. (Eds.) (2017). *The Routledge Companion to the Environmental Humanities*. Routledge.
- Klonowski, D. (2021). *Venture capital redefined. the economic, political, and social impact of COVID on the VC Ecosystem*. Palgrave Macmillan.
- Oppermann, S. y Iovino, S. (Eds.) (2016). *Environmental humanities: Voices from the Anthropocene*. Published by Rowman & Littlefield International.
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. (2020). *La recesión económica mundial causada por la COVID-19: evitar el hambre debe ser un objetivo central del estímulo económico*. Roma. <https://doi.org/10.4060/ca8800es>
- Ripple, W. J., Wolf, C., Newsome, T. M., Galetti, M., Alamgir, M., Crist, E., Mahmoud, M. I., Laurance, W. F. y 15,364 scientist signatories from 184 countries (2017). World scientists' warning to humanity: a second notice. *BioScience*, 67(12), 1026-1028. <https://doi.org/10.1093/biosci/bix125>
- Scandurra, E., Agostini, I. y Attili, G. (2020). *Biosfera, l'ambiente che abitiamo. Crisi climatica e neoliberalismo*. Derive Approdi.
- Soulé, M. E. (2014). *Collected papers of Michael E. Soulé. Early years in modern conservation biology*. Island Press.
- Union of Concerned Scientists. (1992). *World Scientists' Warning to Humanity*. <https://www.ucsusa.org/resources/1992-world-scientists-warning-humanity>
- Van Dyke, F. y Lamb, R. L. (2020). *Conservation biology: foundations, concepts, applications*. Springer Nature Switzerland.